

## **ACUERDO DE CLAUSTRO SOBRE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Reunido el Claustro del CEIP Gloria Fuertes, a 7 de septiembre de 2018, se ratifica el acuerdo adoptado en claustro el 30 de junio, a través del cual se decide no incluir en la programación general anual del presente curso, actividades complementarias y/o extraescolares:

Los docentes hemos cumplido siempre rigurosamente con el calendario escolar que la Consejería de Educación ha diseñado para cada curso. La jornada reducida en los meses de septiembre y junio ha intentado atender a las necesidades del alumnado, facilitando una incorporación progresiva tras el periodo vacacional y reduciendo su carga horaria al final de cada curso. Además, ya que la jornada de los docentes no se ve modificada en esos meses, al reducir las horas lectivas se facilita una mayor dedicación de los maestros a otras labores de gran relevancia, tales como: evaluación, programación curricular y de actividades complementarias y extraescolares, coordinación docente, etc...

Tras las decisiones adoptadas por la Consejería de Educación, que a nuestro parecer, han contribuido con el desprestigio de la figura del docente; y ante la falta de reconocimiento de las actividades que realizamos en los centros de manera voluntaria dentro y fuera de nuestro horario laboral, decidimos ajustar nuestro trabajo a aquellos aspectos puramente instructivos recogidos en la normativa vigente y dentro del horario marcado por la Consejería de Educación. Dejando fuera de nuestra programación general anual, todas aquellas actividades de carácter complementario y extraescolar (salidas didácticas, festival de Navidad, jornadas culturales, salidas con pernoctas, graduaciones, talleres, etc...).

Nuestro objetivo sigue siendo enriquecer de la mejor forma posible nuestra labor docente y garantizaremos la formación y aprendizaje de nuestro alumnado a través de aquellas actividades que veníamos realizando en las aulas, y que formaban parte del grueso de nuestras programaciones.

Lamentamos modificar nuestra metodología de trabajo, pero queremos dejar constancia de la importancia que tiene para la comunidad educativa todas aquellas actividades que se realizaban desde el compromiso y la ilusión, y que la administración no reconoce como parte de nuestra labor con el alumnado.

Entendemos que nuestra decisión sea difícil de comprender para el alumnado y para las familias, pero lejos de querer perjudicar a cualquiera de ellos, estamos dispuestos a retomar nuestra programación habitual siempre que desde la administración se adopte la postura adecuada para solucionar el presente conflicto. Nuestro más sincero deseo es normalizar el funcionamiento de nuestro centro y garantizar el mayor éxito educativo de todo nuestro alumnado.

Muriedas, 12 de septiembre de 2018

Claustro del CEIP Gloria Fuertes

